

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PULÍ, CUNDINAMARCA

Pulí, Cundinamarca, veintidós (22) de julio de dos mil veintidós (2022)

En atención al informe secretarial que antecede. SEÑALESE el próximo DIECIOCHO (18) de AGOSTO de DOS MIL VEINTIDOS (2022) a la hora de las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.), a efectos de llevar a cabo AUDIENCIA DE LEGALIZACION DE PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD dentro del proceso penal CUI: 25 269 60 00691 2021 00371 NI: 2558040890012 2022-00019-00 POR EL DELITO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AGRAVADA EN CONCURSO adelantado contra el señor LUIS FERNANDO GARZON BOHORQUEZ, quien debe comparecer de manera presencial a la Fiscalía General de la Nación en la dirección Calle 13 No. 6 – 13, piso 2, barrio Laureles del municipio de Facatativá.

LIBRENSE los oficios correspondientes, indicándoles a las víctimas, que ellos se vincularán a la audiencia de manera virtual, a través de multiconferencia en el celular, para lo cual se les solicita que se ubiquen en un sitio donde tengan señal, pues serán llamados al celular personal que aparece registrado en estas diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



RUTH FANNY GALVIS ARDILA

JUEZA

(1111)

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PULI – CUNDINAMARCA

PULI,
CUNDINAMARCA 28 JUL 2022

Por anotación en el estado No. 035
de esta fecha fue notificado el presente
auto.



DERLY LILIANA ARIAS PEREZ
Secretaria